

La Unión Liberal



DIRECTOR: FRANCISCO TIMONET

Año III

Redacción y Administración
Calle de Ovelar y Cid, número 11

SE PUBLICA LOS JUEVES

Antequera 26 de Enero 1917

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

No se devuelven originales

Núm. 60

POR LOS CERROS DE ÚBEDA

PARA MOTTA

Sobre cuestiones de honor no caben fantasías ni inventos. El tiempo de las intrigas y de las habilidades pasó ya. No es ésta por fortuna, aquella época en que maldades y crímenes sociales de amargo recuerdo, llegaron a pasar como acciones de hombres de bien, porque la facundia curialesca de uno y la posición económica de los que le sostienen, permitía cubrir unas y otros con esos ropajes de rigor justiciero que garantiza la opulencia. Tanto han gastado el procedimiento en fuerza de abusar de él, que ya no hay político de Antequera, Málaga y Madrid que no conozca el «disco» de las soflamas; de las falsedades calumniosas; de las alarmas infundadas y de las situaciones equívocas. Por ello, la mejor respuesta a lo que dice el último «Heraldo» sería no volver a mentar a su inspirador, ya que no vale la pena de ocuparse de León Motta.

Cualquiera al leer el titular «Para Timonet» pensó que detrás de él vendría una situación franca y definida. Lejos de eso lo vemos trillar por los mismos caminos del subterfugio y de la tangente; con la agravante de que pretende definir ex-cátedra, sobre cuestiones que desconoce totalmente; bien reñidas por cierto, con los prudentes acomodos de su peculiar manejo. Nos habla de cuestiones antiguas zanjadas y resueltas definitivamente; de odiosidades y malquerencias, jamás sentidas por el director de este modesto semanario. Nada de ello tiene relación alguna con lo de ahora, ni oportunidad en los actuales momentos. Nuestro empeño estriba simplemente en refrenar las campañas injuriosas de «Heraldo», concretando la responsabilidad del injuriador; y si con este motivo surgen nuevos agravios que reparar, no será Timonet quien vea impedimentos en la resolución de añeja cuestión personal, para dejar el planteamiento de otra contra la misma persona, si a ello es compelido por la razón y por los nobles

estímulos de las prácticas caballerizas.

Dice la regla 3.^a del art. 41 del Código del honor, del señor Cabriñana, fiel trasunto de la mayor parte de los extranjeros, que es inadmisibles el duelo entre los mismos adversarios que pretendan reanudar uno ya terminado, si no han mediado nuevas causas. Luego a nuevas ofensas, nuevos lances; y si esto es incontrovertible en cuestiones de honor, ¿de dónde saca el señor León Motta que «el propio honor impide plantear» un trámite de esta índole con Timonet, por el hecho de que entre ambos se ventilara hace más de diez años aquella a que alude? Allí el señor León Motta con sus especiales teorías sobre la materia. Nosotros desde luego no las compartimos; bien entendido, que si el inspirador de «Heraldo» llegase a ofender al director de la UNIÓN LIBERAL, éste iniciaría inmediatamente la gestión usual entre caballeros.

Quien diga que Timonet ha excitado a D. Vicente Morales, Alcalde de Alora, contra Motta, miente como villano calumniador. El señor Morales se ha defendido de los ultrajes que contra él se vienen insertando en el semanario conservador que inspira y dirige de hecho el señor León Motta. Culpa suya es, que los artículos no aparezcan firmados; y sobre todo, cuando las cosas pasan por error, bueno es «pechar» con las consecuencias y seguir por los nobles derroteros de las costumbres honorables. Exponer la vida sin idea de lucro, es la función más nobilísima del hombre. La provocación con miras de provecho utilitario es pecado de matonismo. ¿Pero dónde está aquí la ganancia, ni dónde siquiera la provocación sin precedentes? Si «Heraldo de Antequera» no hubiera insertado el ya famoso telegrama de desconfianza, ofendiendo a unos hombres e injuriando a un partido, se habría ahorrado los ataques que lamenta. Si no

hubiese ultrajado al Alcalde de Alora, estaría libre de sus justas acometidas. Si no hubiera escrito contra el señor Casaus en vísperas de la visita del señor Armiñán a esta ciudad, tampoco le habría dedicado aquél la hoja. ¿Pero quién ha estado exento hasta ahora de injurias del «Heraldo»? ¿Quién no ha recibido molestia o alusión mortificante del libelo de Motta? Preguntadle al decano del Colegio de Abogados. Preguntadle a un respetable funcionario de la fe pública. Preguntadle a algún señor que fué Magistrado de la Audiencia del Territorio. Preguntadle al señor Cabrera España, su correligionario y amigo. Preguntadle a «Juan de Antequera». Preguntadle, en fin, a todos los liberales y a muchos significadísimos conservadores, que todos ellos aún sienten el escozor de los agravios. Hablar en el «Heraldo» de educación en los ataques, y de libelos en la prensa semanal de Antequera, es el mayor sarcasmo que puede forjar la desaprensión.

Y esta es también la última palabra de LA UNIÓN LIBERAL en punto a las personas del «Heraldo».

RÉPLICA

Para el Sr. León Motta

Frescura se necesita para decir como hace *Heraldo*, que en sus campañas contra mi persona no ha intentado molestarme y pasa a proponer el nombramiento de tres personas de respetabilidad que lean sus críticas y declaren si en ellas existe algo injurioso ó calumnioso.

No se esfuerce el señor Motta en invertir los términos de modo que no aparezca molestia allí donde existe, puesto que ¿qué hombre, ni qué hombres por muchos y honorables que sean, han de decir que la frase empleada por *Heraldo* de «que yo no puedo decorosamente presidir el Ayuntamiento de Antequera», no presenta una característica injuriosa? Ninguno, aunque pusiera por testigo a todo el partido conservador, cosa facilísima para él, que siempre lo está manejando a su antojo y a su capricho.

¿Quién le ha dicho al señor Motta que yo he querido deshacerme de la intervención de sus correligionarios

en el Ayuntamiento? Jamás he pretendido semejante cosa; mis propósitos al ocupar la alcaldía, vuelvo a repetir, que han sido honrados y siempre mis actos han respondido a estos deseos, por cuyo motivo ni he temido, ni temo fiscalizaciones de ninguna especie. Si los concejales conservadores se han retirado de sus puestos, abandonando sus obligaciones y compromisos para con la opinión, ha sido porque no han podido imponer su voluntad y sellar con sus determinaciones los acuerdos todos del Ayuntamiento. No culpen, pues, a nadie de lo que constituye un acto de soberbia incalificable, impropio de hombres serenos y reflexivos; ni tergiversar la cuestión tratando de envolver en ella la figura de una respetable personalidad, que por propia voluntad, ha dejado de intervenir en los asuntos públicos.

Se pregunta el señor León Motta, si yo estaré soñando. No sueño, no, como dice, ni en paisajes, ni en do-seles, ni en hadas, ni en extender la mano para firmar del modo que él la extendía, ni he inventado arbitrios, ni he procurado iniciativas desastrosas, ni he querido limitar la crítica, a cuyo juicio someto con el mayor gusto todos mis actos.

No opina en este punto de igual modo el Sr. Motta, quien abusando de su actuación en el poder y mostrándose tan reaccionario como injusto, atropelló la libertad de pensamiento tratando de amordazar a la prensa para que silenciara todos los extremos referentes a su gestión administrativa.

Me aconseja el señor Motta que tienda a la enmienda. ¿A la enmienda en qué? ¿En los procedimientos políticos? En los procedimientos administrativos? Ni en uno ni en otro tengo nada que rectificar, porque estimo y entiendo que en ellos no existe nada censurable ni molesto para la opinión pública. Por tanto, como representante del Gobierno y como Jefe de la administración municipal, continuaré por el camino emprendido y será tarea inútil para desviarme del mismo, el que se lancen a la publicidad especies tan calumniosas como la de las protestas del pueblo, que no han tenido otra realidad que la proporcionada por la mente soñolienta del señor Motta. Digo mal: he recibido una queja de los gremios de tejidos y curtidos, que he atendido en cuanto me ha sido posible a pesar de estar hecha fuera del término legal, y así mismo atenderé cuantas se me formulen, siem-

pre y cuando, que sean justas y espontáneas y no obedezcan a inspiraciones extrañas.

Gracias, pues, por tan desinteresados consejos que no estoy en el caso de recibir, los cuales debe guardar para sí el señor León Motta, porque supongo está bien necesitado de ellos; y gracias también por el peregrino ofrecimiento de ir juntos a realizar una visita, que en honor a la verdad no guarda la más mínima relación con los asuntos de que tratamos, puesto que de ellos, repito, hace tiempo no se ocupa por propia voluntad la persona aludida.

Y termino, haciéndole presente al señor Motta, que si al ponerse a mi disposición para determinadas soluciones, ha creído encontrar una debilidad, se equivoca de medio a medio; y sepa que no me faltan decisión ni arrestos para acudir a donde sea preciso, siempre que así lo demanden el decoro y la dignidad.

Ildefonso Palomo Vallejo.

Fotografías y Ampliaciones

F. Morente

Cuesta de la Paz, 1.—Antequera

Porqué se esconde

El *Heraldo* por boca de su redactor único quiere hacer comulgar a la opinión con ruedas de molino y convencerla de que su pluma no es la que se dedica a difamar manchando la honra ajena con conceptos calumniosos; pero de nada le sirven esas argucias de curial que son el distintivo característico y neto de todos sus trabajos, porque la opinión toda, aunque le falten las pruebas materiales que Motta cuida siempre de escamotear, tiene la convicción moral más profunda que él y solo él es el autor de cuantos artículos injuriosos han visto la luz pública en las columnas de su periódico. Y por eso en la calle, en los círculos, en los cafés, en el teatro y en todas partes, rueda su nombre envuelto en las más acres censuras y en las más justificadas condenaciones; por eso se ve solo políticamente; por eso se ha creado enemistades y odios irreductibles y por eso aquellos mismos a quienes él llama sus correligionarios, murmuran en silencio de su persona a la que dedican las más sangrientas de las críticas, cien veces peores que las que nosotros le prodigamos públicamente desde estas columnas.

No siga, pues, negando Motta lo que es del dominio público; no se desmienta a sí mismo privando de paternidad a los frutos de su espíritu porque ahí está la colección de *Heraldo* a que se refiere en sus últimos escritos y en ella se encuentran multitud de publicaciones libelistas, de artículos agresivos donde se mezclan la sátira con la injuria, la burla con

la calumnia, el desprecio con la murmuración, la soberbia con la vanidad, y el insulto, con la agresión inicua y cobarde. Ejemplos: aquel artículo en el que se llamaba *la oficina de Sanchez* al Colegio de Abogados y se ofendía al decano con frases de mal gusto después de lanzarle los muebles a la calle; *oficina de memorialistas* a la notaría del señor Arenas; el dicho incierto de que el único pan que se vendía falto en Antequera era el de D. Ramón Espejo; las ofensas inferidas al concejal conservador Sr. Cabrera España a quien dijo *que obraba con egoísmo, malquerencia y odio y que en vez de criticar cobardemente en el café, que levantara bandera si quería defender hazañas innobles*; el suelto solapado sobre la Conferencia de San Vicente de Paul en el que se molestaba de un modo indirecto a personas tan respetables como las que integran esta benéfica asociación; las censuras violentas e injustas que en más de una ocasión ha dirigido a su correligionario don Juan Burgos; aquellos tremendos ataques a *Patria Chica* y a su dignísimo redactor «Juan de Antequera» a quien dijo *que lo que escribía era ruín, miserable, mezquino y canallesco y que llevar sombras a donde todo era diafanidad, bordear la calumnia vil y rastrera, era su obra, obra de cobarde, análoga a la del asesino, por la que merecía el salibajo del hombre honrado*; y algunos trabajos más de esta índole que dejamos sin consignar por no hacer interminable esta relación.

No continúe, pues, León Motta caminando por la senda tortuosa y obscura del misterio y de la injusticia porque es inútil. Sabe todo el mundo que es él quien escribe sin firmar, quien recoge las cuartillas de la imprenta después de compuestas temeroso de las responsabilidades; quien declara como autor de sus escritos a cualquier paniaguado para sustraerse a la acción de los Tribunales, y quien niega públicamente, con grave quebranto de su honor, haber lanzado acusaciones contra determinada persona escudándose tras un argumento tan inocente y tan donoso, como el de que los trabajos aparecidos en *Heraldo* contra el alcalde de Alora, iban firmados con los seudónimos *X* y *Don Serapio*.

El señor Motta, que injuria a sabiendas, usa del anónimo porque teniendo conciencia de la iniquidad de sus actos no teme solamente a la sanción legal de la que sabe eludirse empleando en sus escritos sutilezas y sofismas, sino que le arredra cargar sobre sí con la sanción moral; es decir, que obra mal y no quiere aparecer ante la opinión como responsable de sus propios actos. Por eso se esconde, por eso se recata tras el anónimo, por eso pretende que el partido conservador pase como coautor y colaborador de sus trabajos y sus producciones, cuando es cosa sabida, y quizá olvidada, que al señor Motta le falta el apoyo de sus

correligionarios para estas locas aventuras por las columnas de un periódico, el cual, por la dignidad de la prensa, por decoro de la opinión y en provecho de la cultura debe desaparecer de la vida pública.

Esta es nuestra opinión y el deseo de los antequeranos todos.

Carta abierta

Desde Alora

Sr. director de LA UNIÓN LIBERAL.

Querido amigo: Con verdadero estupor he leído el artículo de fondo de «Heraldo de Antequera» del domingo 21 del corriente, en la parte que al Alcalde de Alora se refiere. Al derivar el asunto León Motta y encauzarlo a los Tribunales, allá él con sus procedimientos.

Desde luego estoy conforme con el articulista en aquello del desnivel social. León Motta se ha sentado en mi mesa a comer, en una ocasión que visitó este pueblo acompañando a mi estimado amigo particular don José de Luna Perez. Yo hubiera tenido a desdoro, sentarme en la mesa de un truhán.

El sentido común, el moral, y la costumbre, hace responsable al director de un periódico de los sueltos que aparecen sin firmar, porque puede ser de un tahir, o un degenerado, o un «punto» que por el hecho de ampararse en el anónimo sea un ente despreciable.

El Código dice, que de los delitos de imprenta serán responsables solo los autores, «pero cuando estos sean conocidos»; cuando no lo fueran, será responsable el director de la publicación.

No le parece raro al director del periódico que por una X pueda yo llegar al conocimiento pleno de quien es el autor del artículo.

Y nos ocuparemos de la X.

Este sujeto que ve posible una cuestión grave entre dos personas, disgusto que él motivó con sus sandeces, y sigue amparándose en la inicial, nos pone de manifiesto su nivel moral.

El que se cobija en el anónimo para ofender y zaherir, me merece el mismo desprecio del saltador que se aprovecha de las sinuosidades del terreno y de la oscuridad de la noche para herir ó robar; por consiguiente puede seguir su senda, puesto que el veneno de la avispa con su ridiculez, no me atormenta.

Como no pienso ocuparme más de estos asuntos, me repito como siempre tuyo buen amigo,

Vicente Morales

Alora 22 Enero 1917.

Edicto

Don Ildefonso Palomo Vallejo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que habiéndose tasado por la Junta provincial de Subsistencias el carbón y las patatas, cuyo acuerdo ha sido sancionado por la Junta Central, a los precios de 1,50 los 11 y medio kilogramos de carbón vegetal y a 0,13 pesetas el kilogramo, y las patatas a 1,50 y 0,13 pesetas respectivamente, se advierte a los vendedores de las citadas especies no podrán expenderlas a otros

precios que los fijados en la tasa, entendiéndose que las infracciones que se cometan en el cumplimiento del presente, serán sometidas a la consideración de la Junta provincial para la imposición de los correctivos a que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre próximo pasado.

Antequera 25 de Enero de 1917.— I. PALOMO.

Varias noticias

De interés

Se advierte a los señores contribuyentes del reparto vecinal que el día 31 del presente mes termina el último plazo concedido para el pago voluntario, acordado por el Ayuntamiento como última y definitiva prórroga, y que el día primero de Febrero se hará la facturación de los talones pendientes de pago para su entrega a la agencia ejecutiva.

Enfermos

Se hallan muy mejorados de la enfermedad que padecen, el jefe de la guardia municipal don Antonio Herrero y nuestro buen amigo don José Podadera Carneros. Nos alegramos mucho.

Grandes cruces

El ministro de la Guerra, general Luque, ha sometido a la firma de S. M. el Rey la concesión de la Gran cruz blanca del Mérito Militar a los senadores y queridos amigos nuestros don Eduardo Gómez Llombart y don Luis Palomo.

Nuestra más cordial enhorabuena, por el merecido honor de que han sido objeto.

Fallecimiento

El lunes 22 del actual dejó de existir el antiguo y acreditado comerciante de ultramarinos don Francisco Ruíz Castillo.

A la conducción del cadáver que tuvo lugar a las cuatro y media de la tarde del siguiente día, acudió numerosísima concurrencia, testimoniándole así a la apreciable familia del finado, el aprecio y estima de que gozó en vida.

Transmitimos la expresión sincera de nuestro pesar a sus afligidos deudos y muy especialmente a su señor hijo, querido amigo particular nuestro.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Valvanera Vergara Rios, para el empleado del Banco Hispano Americano don Manuel Gallardo del Pozo.

El enlace matrimonial se efectuará muy en breve.

Lecciones á domicilio

El reputado profesor don Miguel Blanco se ofrece á dar lecciones á domicilio, de violín y piano.

En la imprenta de este periódico se reciben avisos.

Accidente desgraciado

En la noche del martes último ocurrió un desgraciado accidente al hijo mayor del presidente de la Cruz Roja don Román de las Heras de Arco.

La tarde del mencionado día estaba aquél estudiando con sus hermanos en el patio y olvidado dejó allí en una maceta el portaplumas; en busca de él, bajó por la noche al patio y sin preca-

ver que el brocal del pozo es muy estrecho y con el más leve rozamiento podía caer la maceta que contenía el mencionado portaplumas, ocurrió que tropezó con una de ellas y por evitar su caída al pozo cayó él detrás.

Afortunadamente, una de las criadas sintió los gritos del chico, acudiendo inmediatamente sus abuela y madre, las que le arrojaron una cuerda para poder sacarlo, en cuyo instante acudió también don José del Pozo Herrera y el sargento y cabo de la guardia municipal, quienes ayudaron eficazmente a la extracción del referido joven.

El accidente tuvo por consecuencias una pequeña herida que se produjo en la cabeza y el susto y remojón consiguiente.

De todas veras celebramos no haya tenido peores resultados la impremeditación del joven Heras Espinosa.

La Junta de Subsistencias

El día 23 del corriente quedó constituida en esta localidad la Junta de Subsistencias en la siguiente forma:

Presidente: D. Ildefonso Palomo Vallejo.

Mayores contribuyentes: Don Juan Vicente Sarrailler, don Romualdo Ramírez González, don Carlos Moreno F. de Rodas, don Manuel Alarcón López, don Juan Manuel Ramírez de Orellana.

Representantes de la clase trabajadora: Don Juan Rodríguez Garrido, don Manuel Espejo Aguilera, don José María Ríos, don Juan Ortiz Sevillano y don Miguel Narváez Cabrera.

El submarino „Isaac Peral”

DATOS INTERESANTES

Acerca del buque submarino «Isaac Peral» que según parece debe llegar a España dentro de unos días, se conocen los siguientes datos:

Es un submarino que sumergido tiene un desplazamiento de 685 toneladas, y a flote de 500: 60 metros de eslora, cinco y medio de manga, 3'30 de calado. En la superficie tiene una velocidad de quince millas marítimas y cuatro horas de máxima velocidad llevando combustibles para 1.750 millas náuticas. Sumergido tiene diez millas marinas de velocidad y su principal armamento constituyen dos tubos lanzatorpedos.

Se le calcula un radio de acción, a marcha económica, de cinco mil millas.

Hay cocina a bordo y en ella solo se emplea la electricidad como fuente de calórico.

Cuando el submarino marcha por la superficie y se efectúa normalmente la aireación, solo se lucha a bordo con los inconvenientes debidos a la falta de espacio, pero en cuanto se sumerge la nave, un ambiente de humedad que cala los huesos, lo invade todo.

El aire encerrado en el «Isaac Peral» es suficiente para una tripulación de diecinueve hombres, en un lapso de tiempo variable entre diez y doce horas. Sumergido, puede renovar su provisión, en caso de necesidad, merced a la utilización de los depósitos de aire comprimido, habiendo por tanto aire respirable para una inmersión de treinta y seis horas.

Además, se puede regenerar el aire absorbiéndole el ácido carbónico mediante una solución alcalina y proporcionándole el oxígeno descomponiendo el agua.

Para la comunicación, los submarinos americanos van provistos de una campana situada en el interior del buque y las ondas sonoras que emite son recogidas por los micrófonos de los barcos de guerra.

El submarino puede también hablar telefónicamente con el exterior por medio de una boya que lleva dos conductores. Cuando el submarino está a flote puede servirse de la radiografía.

No se conocen detalles de la forma en que el «Isaac Peral» verifica la inmersión, pero se supone que no variará mucho de la empleada en los demás submarinos americanos. El tipo Lake se sumerge, teniendo la quilla horizontal, en seis minutos y medio. Nuestros submarinos disponen de dos series de tanques: una para recoger casi toda el agua que ha de suprimir la flotabilidad, y la otra para regular y terminar la inmersión y para modificar la horizontabilidad de navío.

Una vez producida la inmersión, y para esto basta unos cuantos kilogramos de agua, cuando se ha logrado suprimir la flotabilidad, hay que neutralizar los efectos del lastre líquido, que tiende a hacer continuar el descenso, y para ello es preciso expulsar cierta cantidad de agua, necesitándose mucha práctica.

Todo esto se refiere al caso en que esté inmóvil. Cuando está en marcha, se inclina la proa medio grado aproxima-

damente o se hace uso de los timones horizontales, al que se da entrada al agua en los depósitos y el submarino desaparece rápidamente.

Por último, el personal enviado por España posee a estas horas perfectísima instrucción para el uso de los submarinos.

Un gran discurso de Romanones

La última nota política ha sido el discurso pronunciado por el conde de Romanones en el banquete de los Alcaldes.

Unánimemente se reconoce que ha sido uno de los mejores del actual presidente del Consejo.

Este desarrolló con gran acierto el tema de la política internacional de España, entonando un canto a la lealtad de la nación española elogiada y bendecida por ambos beligerantes.

Agregó que al llegar el momento oportuno España intervendrá en los oficios para la paz y que confiaba en que para el día de la conferencia se le reserve al rey de España el principal papel.

Dijo también que al llegar ese instante, España no dará lugar a ningún requisito para la adopción de las medidas.

Imprenta de F. Ruíz

soles, y sus mejillas purpúreas rosas, sus dientes perlas, sus labios rubies, su garganta alabastro: y que sus partes con el todo, y el todo con sus partes hacían una maravillosa y concertada armonía, esparciendo naturaleza sobre todo una suavidad de colores tan natural y perfecta, que jamás pudo la envidia hallar cosa en que ponerle tacha. Qué ¿es posible, Mahamut, que ya no me has dicho quién es y cómo se llama? sin duda creo, o que no me oyes, o que cuando en Trápana estabas carecías de sentido.

En verdad, Ricardo, respondió Mahamut, que si la que has pintado con tantos extremos de hermosura no es Leonisa, la hija de Rodolfo Florencio, no sé quien sea, que esta sola tenía la fama que dices.

Esa es, oh Mahamut, respondió Ricardo, esa es, amigo, la causa principal de todo mi bien y de toda mi desventura: esa es, que no la pérdida libertad, por quien mis ojos han derramado, derraman y derramarán lágrimas sin cuento, y la por quien mis suspiros encienden el aire cerca y lejos, y la por quien mis razones cansan al cielo que las escucha y a los oídos que las oyen: esa es por quien tú me has juzgado por loco, o por lo menos por de poco valor y menos ánimo: esta Leonisa, para mí leona, y mansa cordera para otro, es la que me tiene en este miserable estado; porque has de saber que desde mis tiernos años, o a lo menos desde que tuve uso de razón, no sólo la amé, mas la adoré y serví con tanta solicitud como si no tuviera en la tierra ni en el cielo otra deidad a quien sirviese ni adorase: sabían sus deudos y sus padres mis deseos, y jamás dieron muestras de que les pesase, considerando que iban encaminados a fin honesto y virtuoso; y así muchas veces sé yo que se lo dijeron a Leonisa, para disponerle la voluntad a que por su esposo me recibiese, conociendo mi calidad y nobleza;

sentimientos: y háceme creer esto, el saber yo que no eres tan pobre que te falte para dar cuanto pidieren para tu rescate; ni estás en las torres del mar Negro, como cautivo de consideración que tarde o nunca alcanza la deseada libertad: así que no habiéndote quitado la mala suerte las esperanzas de verte libre, y con todo esto verte rendido a dar miserables muestras de tu desventura, no es mucho que imagine que tu pena procede de otra causa que de la libertad que perdiste, la cual causa te suplico me digas, ofreciéndote cuanto puedo y valgo; quizá para que yo te sirva ha traído la fortuna este rodeo de haberme hecho vestir deste hábito, que aborrezco.

Ya sabes, Ricardo, que es mi amo el cadí desta ciudad (que es lo mismo que ser su obispo); sabes también lo mucho que vale y lo mucho que con él puedo: juntamente con esto, no ignoras el deseo encendido que tengo de no morir en este estado que parece que profeso, pues cuando más no pueda tengo de confesar y publicar a voces la fe de Jesucristo, de quien me apartó mi poca edad y menos entendimiento, puesto que sé que tal confesión me ha de costar la vida, que a trueco de no perder la del alma, daré por bien empleado perder la del cuerpo: de todo lo dicho quiero que infieras y que consideres que te puede ser de algún provecho mi amistad, y que para saber qué remedios o alivios puede tener tu desdicha, es menester que me la cuentes como ha menester el médico la relación del enfermo, asegurándote que la depositaré en lo más escondido del silencio.

A todas estas razones estuvo callado Ricardo, y, viéndose obligado dellas y de la necesidad, le respondió con éstas:

—Si así como has acertado, oh amigo Mahamut (que

Pida usted en todos los buenos establecimientos

AGUARDIENTES ANISADOS
DE
MARIANO G. DE ARRANO
DE RUTE

Especialidad de la casa Anís "La Goya,"

Marca registrada número 22 001

Representante en Antequera, Manuel Matas, Estepa, 11

LA UNION LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Antequera y fuera. UNA peseta trimestre

Comunicados y anuncios, precios convencionales

Número suelto, 10 cénts. Atrasados, 25.

De venta en la imprenta de este periódico.



FABRICA DE SELLOS

DE CAUCHU Y METAL

— DE —



J. ROJAS GIRONELLA

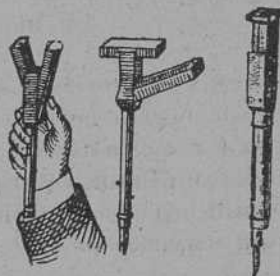
Muñoz Herrera, número 16

Fechadoras

numeradoras

Lapiceros

de tres y cuatro usos



Imprenta de F. RUIZ

En este establecimiento se confeccionan á precios moderados y con esmero y prontitud, cartas y sobres comerciales, tarjetas de visita, prospectos, circulares, esquelas de funeral y cuantos trabajos se deseen, así de lujo como corrientes.

así se llamaba el turco), en lo que de mi desdicha imaginas, acertaras en su remedio, tuviera por bien perdida mi libertad, y no trocara mi desgracia con la mayor ventura que imaginarse pudiera; mas, yo sé que ella es tal que todo el mundo podrá saber bien la causa de dónde procede, mas no habrá en él persona que se atreva no sólo a hallarle remedio, pero ni aún alivio; y para que quedes satisfecho desta verdad, te la contaré en las menos razones que pudiere; pero antes que entre en el confuso laberinto de mis males; quiero que me digas ¿qué es la causa que Hazán bajá mi amo ha hecho plantar en esta campaña estas tiendas y pabellones antes de entrar en Nicosia, a donde viene proveído por virrey, o por bajá como los turcos llaman a los virreyes?

—Yo te satisfaré brevemente, respondió Mahamut; y así has de saber que es costumbre entre los turcos, que los que van por virreyes de alguna provincia no entran en la ciudad donde su antecesor habita hasta que él salga della y deje hacer libremente al que viene la residencia; y en tanto que el bajá nuevo la hace, el antiguo se está en la campaña esperando lo que resulta de sus cargos, los cuales se le hacen sin que él pueda intervenir a valerse de sobornos y amistades, si ya primero no lo ha hecho: hecha, pues, la residencia, se la dan al que deja el cargo en un pergaminno cerrado y sellado, y con ella se presenta a la Puerta del Gran Señor, que es como decir en la corte ante el gran consejo del turco: la cual, vista por el visir bajá, y por los otros cuatro bajás menores (como si dijésemos ante el presidente del real consejo y oidores), o le premian o le castigan según la relación de la residencia; puesto que si viene culpado, con dineros rescata y excusa el castigo; si no viene culpado y no le premian, como sucede de ordinario, con

dávivas y presentes alcanza el cargo que más se le antoja, porque no se dan allí los cargos y oficios por merecimientos, sino por dineros: todo se vende y todo se compra: los proveedores de los cargos roban a los proveídos en ellos y los desuellan: deste oficio comprado sale la substancia para comprar otro que más ganancia promete: todo va como digo, todo este imperio es violento, señal que prometía no ser durable; pero, a lo que yo creo, y así debe de ser verdad, le tienen sobre sus hombros nuestros pecados: quiero decir, los de aquellos que descaradamente y a rienda suelta ofenden a Dios como yo hago: él se acuerde de mí por quien es él. Por la causa que he dicho, pues, tu amo Hazán bajá ha estado en esta campaña cuatro días, y si el de Nicosia no ha salido como debía, ha sido por haber estado muy malo; pero ya está mejor y saldrá hoy o mañana sin duda alguna, y se ha de alojar en unas tiendas que están detrás deste recuesto que tú no has visto y tu amo entrará luego en la ciudad: y esto es lo que hay que saber de lo que me preguntaste.

Escucha, pues, dijo Ricardo; mas no sé si podré cumplir lo que antes dije, que en breves razones te contaría mi desventura, por ser ella tan larga y desmedida, que no se puede medir con razón alguna; con todo eso haré lo que pudiere y lo que el tiempo diere lugar; y así te pregunto primero si conoces en nuestro lugar de Trápana una doncella a quien la fama daba nombre de la más hermosa mujer que había en toda Sicilia: una doncella, digo, por quien decían todas las curiosas lenguas y afirmaban los más raros entendimientos, que era la de más perfecta hermosura que tuvo la edad pasada, tiene la presente y espera tener la que está por venir: una por quien los poetas cantaban que tenía los cabellos de oro, y que eran sus ojos dos resplandecientes